

CONVOCATORIA DE AYUDA PARA CAMPAMENTOS DE NIÑOS ALÉRGICOS

2009

La Fundación de ALERGOSUR, como en años anteriores, convoca una ayuda económica, destinada a los “campamentos para niños alérgicos”.

Los organizadores de campamentos que deseen obtener dicha ayuda, deben enviar a la Secretaría Técnica de la Fundación (calle águilas 18, 1ºC. 41003 Sevilla) una memoria detallada con objetivos, programa de actividades, efectos y/o resultados, coste económico de cada niño. Así como una estimación del número de niños que pueden asistir. El plazo de presentación de dicha memoria finalizará el 31 de mayo del 2009.

La cuantía económica, será determinada por el Patronato de la Fundación, en función de los fondos existentes, en relación con el número de solicitudes presentadas y según el número total de niños asistentes, pudiendo ser mayor o menor que en años anteriores.

La concesión y cuantía de dicha ayuda se comunicará a los beneficiarios antes del 30 de junio de 2009, y recibirán la mitad del importe de la ayuda concedida. El resto de la aportación se abonará, tras remitir nuevamente a la Secretaría de la Fundación un resumen del resultado de dicho campamento y el listado de los asistentes.

Sevilla a 24 de marzo de 2009

Fdo: Manuel J. Prados Castaño

Secretario de la Fundación ALERGOSUR